



SELLO QUARTO. DIEZ MARA-
BOTOS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINCUENTA Y CINCO.

Por lo qual sup. de Juan Sauru da
de el termino del m. de medio
y modo para abito de un bu noy
de la qual se dice que se tiene
de la defensora nueva y de la
de la casa de la Piedad y de la
de la casa de la Piedad y de la
de la casa de la Piedad y de la
de la casa de la Piedad y de la

M. de la casa de la Piedad y de la

Sup.

de la casa de la Piedad y de la
de la casa de la Piedad y de la
de la casa de la Piedad y de la
de la casa de la Piedad y de la
de la casa de la Piedad y de la
de la casa de la Piedad y de la

de la casa de la Piedad y de la
de la casa de la Piedad y de la
de la casa de la Piedad y de la
de la casa de la Piedad y de la
de la casa de la Piedad y de la
de la casa de la Piedad y de la

